

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2021

ORDEN DEL DÍA Nº 141

13 de mayo de 2021

SUMARIO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Olalla, declarando de interés las actividades programadas para la celebración del “Año del Federalismo” en Chajarí, Entre Ríos. (S.- 3141/20)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora senadora Stella Maris Olalla, registrado bajo expediente S-3141/20, solicitando declarar de interés las actividades programadas para la celebración del “Año del Federalismo”, establecido por la Municipalidad de Chajarí, provincia de Entre Ríos; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2021.

Cristina López Valverde – Magdalena Solari Quintana – Inés I. Blas – María E. Catalfamo – Norma H. Durango – María E. Duré – María T. M. González – Nancy S. González – Ana M. Ianni – María I. Pilatti Vergara – María C. del Valle Vega.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés para este cuerpo, las actividades programadas para la celebración del “Año del Federalismo” establecido por la Municipalidad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos, y organizadas en “Conmemoración de los 200 años de la República de Entre Ríos y los 200 años de la muerte de Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano”.

Stella M. Olalla

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En conmemoración del “Año del Federalismo”, el Gobierno de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos; organizó una serie de eventos que dieron comienzo el 29 de setiembre del año 2020, al cumplirse los 200 años de la fundación de la República de Entre Ríos y continuarán su desarrollo, durante el año 2021.

En este marco, se lleva a cabo un ciclo de charlas y actividades a cargo de importantes figuras, historiadores, investigadores y analistas de distintos ámbitos de la cultura.

Cabe destacar algunas, a modo de ejemplo:

29 de septiembre de 2020: Conferencia de presentación del programa de actividades del año del federalismo, con la participación del presidente municipal, Pedro Galimberti, y el periodista Gustavo Surt. Charla a cargo de Rubén Bourlot y Daniela Zanandrea Bicentenario de Entre Ríos. Lanzamiento del “Concurso de Ensayos sobre el Federalismo”.

Presentación del 1er capítulo de la serie audiovisuales sobre el federalismo: "Cuando Entre Ríos fue República" Producción de Material Educativo para escuelas.

18 de diciembre de 2020: Fin del plazo de presentaciones para participar del “Concurso de Ensayos sobre Federalismo”.

Actividades programadas para el año 2021:

3 de febrero: Charla sobre el General J.J de Urquiza, a cargo de la profesora Graciela Pelayo.

18 de febrero: Disertación sobre la Batalla del Espinillo, a cargo del periodista e investigador Daniel Tirso Fiorotto.

26 de febrero: Charla sobre el Tratado del Pilar. La misma estará a cargo del profesor Heriberto Pezzariniy.

8 de marzo: Disertación de la profesora Griselda de Paoli, sobre “La huella sutil pero imborrable de La Delfina”. En ese mismo marco, Daniel González Rebolledo, presentará el libro “Las mujeres de Ramírez”.

26 de marzo: el profesor Juan José Rossi, disertará acerca de “Guacurarí, su cosmovisión Tupí-Guaraní base de su encuentro y fidelidad al Gral. Artigas”.

Abril: Charla sobre Ricardo López Jordán, a cargo de Bernardo Salduna, vocal del STJ de Entre ríos, quien publicara una obra muy profunda sobre el último caudillo federal en armas.

Presentación de la Muestra Itinerante sobre Pancho Ramírez y el Federalismo. Capacitación sobre Federalismo para docentes.

Mayo: Charlas sobre culturas nativas. Presentación de libros que aborden la temática del Federalismo en el marco del programa “Mayo Histórico”.

Presentación del libro resultante del Concurso de Ensayos.

Presentación de un nuevo capítulo de la serie audiovisual sobre el Federalismo

19 de junio: Aniversario de natalicio de José Gervasio Artigas (19/06/1764). Charla sobre el Congreso de Oriente y la Liga de los Pueblos Libres.

Producción de Material Educativo para escuelas.

7 de julio: Charlas sobre el primer periódico de Entre Ríos y José Miguel Carreras, en el marco de las actividades del Día del Periodista Miércoles.

En el marco del Bicentenario del Fallecimiento de Ramírez se entregarán banderas de Entre Ríos y kit de libros sobre Ramírez para bibliotecas escolares

Producción de Material Educativo para escuelas.
Presentación de un nuevo capítulo de la serie audiovisual sobre el Federalismo.

9 de julio: Ciclo "Canciones sobre Pancho Ramírez"

10 de julio: Presentación de obra de teatro sobre Federalismo.

19 septiembre: Jornadas de Historia y Federalismo

23 de septiembre: conmemoración el 170° aniversario del fallecimiento de José Gervasio Artigas:

Diciembre: Culmina el recorrido de la Muestra Itinerante

Los entrerrianos y los argentinos que nos identificamos con la idea de República Federal que soñaran nuestros antepasados representantes, debemos recordar siempre la importancia de la figura, muchas veces olvidada y otras tantas soslayada por la historia oficial, de Francisco “Pancho” Ramírez.

Para echar luz sobre su figura, comparto las palabras del periodista Gustavo Surt:

“Tenía apenas 35 años cuando murió, el 10 de julio de 1821. El hecho ocurrió en Chañar Viejo, cerca de Villa María del Río Seco, provincia de Córdoba. Esa fue la última batalla del Supremo Entrerriano, Francisco Ramírez. Hace de esto 199 años.

No debemos olvidar a este hombre que, en el escaso tiempo que estuvo al frente de la República de Entre Ríos, marcó pautas de inmensa importancia.

No debemos, además, dejarlo de lado por el solo hecho que, en los tiempos que corren, se hable tanto de Artigas, lo que no está mal por supuesto e incluso sería prudente que también se hiciera lo que planteaba el Gran Oriental, pero eso no quita que se deba recordar y distinguir a Don Francisco Ramírez, quien continuó con la lucha federal hasta su muerte”

Es de suma importancia histórica para todos los argentinos, rescatar los relatos que aguardan ser contados y los personajes que fueron luchadores incansables por una patria grande y unida, bajo las ideas que organizaban la vida de los ciudadanos con una visión de justicia, de respeto por el prójimo y su entorno. La construcción de las condiciones de “igualdad” para todos los habitantes de esta nueva patria, sin monarcas y sin elites de gobiernos que representaran intereses foráneos, dejó regado el país de sangre de hermanos. Las ideas se peleaban en Batallas y se imponían bajo fuerza de hierro y lanza, porque no era menor ganar la libertad verdadera para todas las condiciones sociales.

Para el interior de nuestra patria chica, las batallas y las muertes de cada héroe desconocido, respondieron a una convicción que desde el primer momento abrazaron los entrerrianos: un Gobierno del pueblo, en donde todos se pudieran reconocer como iguales.

El General Ramírez, asumió el gobierno de Entre Ríos el 18 de marzo de 1818, dos años más tarde, inició junto con Estanislao López la campaña contra el Directorio de Buenos Aires que concluyó con su disolución y la victoria de las fuerzas federales.

En la efímera vida de la República de Entre Ríos, Ramírez logró darle la impronta que hasta hoy podemos reconocer como fundacionales de nuestra idea de República: se proclamó la constitución, se sancionó reglamentos en lo militar, lo político, lo económico y la recaudación de impuestos, eliminando los derechos de importación. Se efectuó la división del territorio en departamentos, cuyos gobernadores en lo civil y militar serían elegidos por la población de su jurisdicción. Se estableció un régimen de administración de justicia, un servicio de correos, ordenó la realización de un CENSO y decretó la obligatoriedad de la enseñanza primaria, incluyendo la alfabetización y la aritmética. Asimismo, prohibió la matanza de ganado cimarrón,

promoviendo la cría en estancias y la agricultura. Ordenó realizar los primeros comicios en la región.

Ramírez pasó a la historia como el “Supremo Entrerriano”, ya que el 24 de noviembre de 1820 fue elegido en Gualeguay “Jefe Supremo” de la República de Entre Ríos, que comprendía el actual territorio de la Mesopotamia (Entre Ríos, Corrientes y Misiones).

Su figura combativa dominó el dramático año de 1820, que culminó con el triunfo del ideal federalista al aceptar Buenos Aires la firma del Tratado del Pilar, después de la victoria obtenida por Ramírez y López en Cepeda.

Ese tratado, que lleva la firma de Ramírez y el santafesino Estanislao López, y del gobernador porteño Manuel de Sarratea, constituye una de las piedras fundamentales de la organización federal y republicana del país, adoptada definitivamente tres décadas más tarde, al sancionarse la Constitución de 1853.

El 13 de marzo de 1786, en Arroyo de la China, hoy Concepción del Uruguay, nació Francisco Ramírez hijo de Juan Gregorio Ramírez, paraguayo, y de doña Tadea Florentina Jordán, sobrina carnal del virrey Vértiz. Se cumplirán 234 años de aquél suceso, y es momento de reconocer en la historia oficial, la figura y la visión de inmensa importancia para los entrerrianos y para el federalismo.

El federalismo de Ramírez quedó bien expresado en un oficio que él, junto a Estanislao López (caudillo Santafesino), dirigieron a José Rondeau. En el mismo señalaba como objetivo: “el establecimiento de un gobierno elegido por la voluntad de las provincias que admiten por base el sistema de federación, por el que han suspirado todos los pueblos desde el principio de la revolución”.

Sra. Presidente, el rescate y revalorización de la identidad de nuestros pueblos, demuestran y develan hechos históricos caros a los sentimientos que nos conformaron como nación. La historia necesita ser ayudada con la suma de todos los relatos que refuercen las raíces de nuestros antepasados, en la construcción de la República.

Por estas razones expuestas, pido a mis pares que me acompañen con su voto.

Stella M. Olalla